



Ayuntamiento Municipal de Los Ríos

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 023-2024

Fecha: 30 de septiembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Los Ríos en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.3.9.1.01 Material para limpieza	20	1955	100	8,000.00
-----------------------------------	----	------	-----	----------

TOTAL Administración Municipal				8,000.00
---------------------------------------	--	--	--	-----------------

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

FF **FE** **OF**

2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados 20 1955 100 56,000.00

TOTAL Servicios Administrativos y Financieros 56,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0003: Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	95,000.00

TOTAL Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria 95,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 159,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.6.9.01 Otros seguros	20	1955	100	60,000.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos 60,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 60,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 219,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	15,400.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	8,300.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	40,300.00

TOTAL, Administración Municipal 64,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	26,900.00
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	68,100.00

TOTAL, Asistencia Social 95,000.00
 Total, Destino de Fondo Servicios Municipales 159,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.06 Lubricantes	20	1955	100	60,000.00
TOTAL, Manejo de Residuos Sólidos				60,000.00
Total, Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				60,000.00
TOTAL, AUMENTO DEL PRESUPUESTO				219,000.00

FIRMADO:

Luz Meris Cuevas Romay
 Luz Meris Cuevas

Tesorera



Martha Idenfonsa Cuevas
 Martha Idenfonsa Cuevas
 Alcaldesa

Alcaldesa

DIOS, NATURALEZA, TRABAJO Y EDUCACIÓN

Martinez SP
Martires Sena
Presidente Concejo

FIRMADO:

Martha Idenfonsa Cuevas
Martha Idenfonsa Cuevas
Alcaldesa Municipal

Emmanuel Sierra
Emmanuel Sierra
Secretario





Ayuntamiento Municipal de Los Ríos

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Los Ríos en uso de sus facultades legales.

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	125,978.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				125,978.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				125,978.00
Destino de Fondo: Servicios Municipales				

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	100,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Administración Municipal				250,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.2.06 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	20	1955	100	39,647.65
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				39,647.65

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	70,448.00
TOTAL Administración Municipal				70,448.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	55,530.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				55,530.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal **125,978.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	628,696.00
TOTAL Administración Municipal				628,696.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0006: Formulación de Planes, Proyectos y Programas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	22,251.65
TOTAL Formulación de Planes, Proyectos y Programas				22,251.65

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0004: Supervisión y Administración de Cementerios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	18,000.00
TOTAL Supervisión y Administración de Cementerios				18,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	21,600.00
TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana				21,600.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				690,547.65

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	20	1955	100	52,000.00
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	43,000.00
2.6.1.3.01 Equipos de tecnología de la información y comunicación	20	1955	100	18,400.00
TOTAL Administración Municipal				113,400.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				113,400.00

Destino de Fondo: Gastos de Pre inversión asociados al desarrollo económico local

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: Construcción de Boulevard en la Pincantina Calle

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	181,171.37
TOTAL Construcción de Boulevard en la Pincantina Calle				181,171.37

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0051: Reparación de Viviendas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	302,459.00
TOTAL Reparación de Viviendas				302,459.00
Total Destino de Fondo Gastos de Pre inversión asociados al desarrollo económico local				483,630.37
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				1,413,556.02

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	125,978.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				125,978.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				125,978.00
Destino de Fondo: Servicios Municipales				

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	100,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Administración Municipal				250,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.2.06 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	20	1955	100	39,647.65
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				39,647.65

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	180,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				180,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	35,500.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				35,500.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	40,000.00
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	145,400.00

TOTAL Asistencia Social 185,400.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 690,547.65

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	250,000.00
TOTAL Administración Municipal				250,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	100,000.00
2.2.7.1.05 Mantenimiento y reparación en Obras de dominio público	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				150,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	100,000.00
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	37,030.37
2.3.7.1.06 Lubricantes	20	1955	100	60,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				197,030.37

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 597,030.37

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 1,413,556.02

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Los Rios a los 23 días del mes de Agosto del año 2024.

FIRMADO:

Martinez s.p

Martires Sena

Presidente Concejo

Emmanuel Sierra

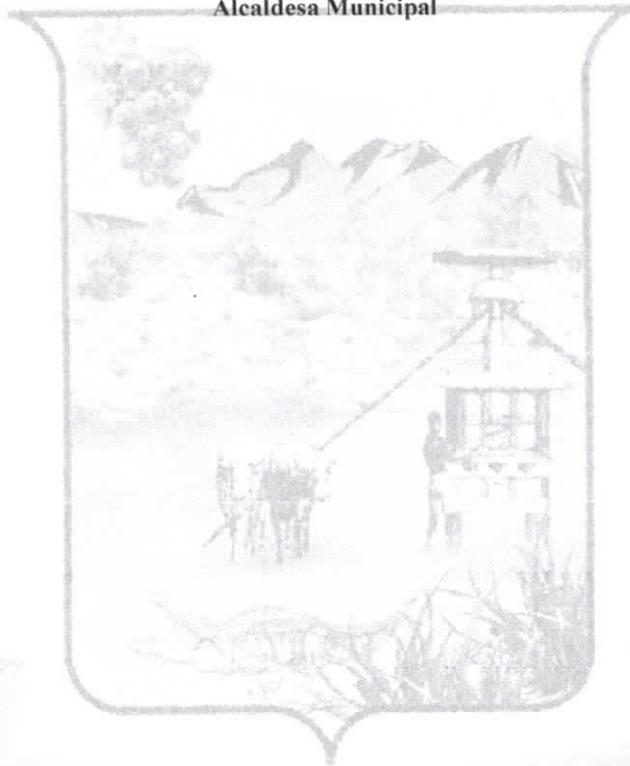
Enmanuel Sierra

Secretario



Martha Idenfonsa Cuevas

Alcaldesa Municipal



DIOS, NATURALEZA, TRABAJO Y EDUCACIÓN



Ayuntamiento Municipal de Los Ríos

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 026-2024

CONSIDERANDO: Que al terminar el Tercer trimestre correspondiente al año 2024 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que el artículo 58 de la Ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "se suspende, durante el ejercicio fiscal 2024, la composición establecida en el artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 17 de julio de 2007, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia, priorización y racionalidad del gasto público, cubriendo las necesidades propias de su territorio.

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 58 de la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "Los ingresos propios recaudados por cada gobierno local podrán ser utilizados enfocados específicamente en el otorgamiento de servicios de calidad a la ciudadanía, atendiendo a criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, de acuerdo con las necesidades de su territorio".

CONSIDERANDO: Que la ley del Distrito Nacional y los Municipio (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público y la ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024

El Ayuntamiento Municipal de Los Ríos en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.6.4.1.01 Ingresos diversos	30	9998	102	RDS	28,100.00
Total				RDS	28,100.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9998	102	7,025.00
Total Administración Municipal				7,025.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				7,025.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	8,711.00
Total Asistencia Social				8,711.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				8,711.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	1,124.00
Total Asistencia Social				1,124.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,124.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.05 Aceites y Grasas	30	9998	102	11,240.00
Total Servicios Administrativos y Financieros				11,240.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				11,240.00
Total General de Gastos				28,100.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Los Rios a los 30 días del mes de Agosto del año 2024.

FIRMADO:

Martinez sp

Martires Sena

Presidente Concejo



Martha Idelfonsa Cuevas

Alcaldesa Municipal



Emmanuel Sierra

Secretario

DIOS, NATURALEZA, TRABAJO Y EDUCACIÓN